

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE TURNO LIBRE DE TRES PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE:

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

**(Convocatoria publicada en BOP nº 148, de 8/12/2023 y nº 115, de
20/09/2024)**

Finalizada la fase de oposición de la convocatoria mediante turno libre de tres plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (BOP 8/12/2023 y 20/09/2024), se hacen públicas las calificaciones de los aspirantes, abriéndose un plazo de reclamaciones contra las mismas de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nota primer ejercicio	Nota segundo ejercicio	Nota tercer ejercicio	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
Alba García Romero	7,000	8,250	7,000	7,416
Rosalý Sánchez Lugo	5,222	8,000	5,500	6,240
Guillermo Castellano Pérez	7,556	8,750	7,500	7,865
Juan José Ramos López	6,037	7,500	6,950	6,829

De conformidad con las bases de la convocatoria, se conceden DIEZ DÍAS HÁBILES a los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que acrediten documentalmente los méritos que posean a fecha de cierre de presentación de instancias, en relación con la fase de concurso, no contándose aquellos obtenidos con posterioridad a dicha fecha.

Los méritos se presentarán mediante el modelo establecido en el Anexo III debidamente cumplimentado, en el que se relacionen los méritos alegados al objeto de contrastarlos con los documentos aportados por los aspirantes.

Las reclamaciones se presentarán mediante instancia general dirigida al Departamento de Recursos Humanos de la Corporación, a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.maspalomas.com>) , así como en otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Ana María Guerra Vega